

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: I

NUMERO: 306

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: INGA, Erica - Sdor por Departamento Santa María.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO Y PARLAMENTARIO EL "10° ANIVERSARIO

Extracto: DE LA ESCUELA SECUNDARIA RURAL N° 34 DE PALOMA YACO" EN EL DPTO.
SANTA MARIA.-

Fecha: 16 Nov. 2022

Hora: 12:34:13.676912



Cámara de Senadores de Catamarca
2022

Proyecto



Número: IF-2022-00000096-HCSCAT-DTSMA

SANTA MARIA, CATAMARCA
Miércoles 16 de Noviembre de 2022

Referencia: Proyecto de Declaración de interés 10º Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N° 34 Paloma Yaco.

SEÑOR VICEGOBERNADOR
PROVINCIA DE CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
S.../...D

De mi consideración:

Quiensuscribe Cra. Erica Yamila Inga, senadora provincial por el departamento Santa María, se dirige a Usted y por su intermedio al cuerpo de senadoras y senadores a fin de elevar el presente proyecto mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés educativo y parlamentario el "10º Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N° 34 de Paloma Yaco", perteneciente al departamento Santa María, que se celebra el día 23 de noviembre del año 2022.

Sin otro motivo, aprovecho para saludarlo con la mayor consideración y respeto.



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

ARTICULO 1°: Declárase interés educativo y parlamentario el 10° aniversario de la Escuela Secundaria Rural N° 34 de Paloma Yaco, perteneciente al departamento Santa María, que se celebra el día 23 de noviembre del año 2022.

ARTÍCULO 2°: La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente instrumento a los directivos y organizadores del evento.

ARTÍCULO 3°: De forma.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente, señoras senadoras y señores senadores, el presente proyecto tiene por objeto declarar de interés educativo y parlamentario el 10° aniversario de la Escuela Secundaria Rural N° 34 de Paloma Yaco, perteneciente al departamento Santa María, que se celebra el día 23 de noviembre del año 2022.

Una escuela rural es un establecimiento educativo que está alejado de las zonas urbanizadas de las ciudades. Los alumnos son niños y jóvenes que suelen vivir en pequeños parajes o pueblos donde se desarrollan principalmente actividades agropecuarias por esa razón el establecimiento educativo procura el acceso a la escolaridad a los niños y jóvenes de las localidades distantes a los centros urbanos. De modo tal que la institución favorece la integración social, fomenta el compañerismo y promueve el progreso a quienes residen en regiones alejadas.

En el año 2012 mediante Decreto ACyT N° 1378 la entonces Gobernadora de la Provincia de Catamarca Dra. Lucía Corpacci crea en el ámbito de la provincia de Catamarca las Escuelas Rurales de Educación Secundaria con el objetivo que los alumnos y alumnas de comunidades rurales de la provincia terminen sus estudios secundarios obligatorios en ellas evitando de esa manera la deserción escolar o la migración de las familias a zonas urbanas para la terminación de la escolaridad obligatoria de sus hijos.

La Escuela Secundaria Rural N° 34 de Paloma Yaco se encuentra ubicada en el extremo suroeste del departamento Santa María, a unos 5 kilómetros al oeste del kilómetro 4194 de la Ruta Nacional N°40 en la falda de las sierras de Las Cuevas. Actualmente la escuela cuenta con 19 alumnos. Todavía no cuenta con edificio propio y comparte instalaciones con la escuela primaria N°113 usando además el salón de la capilla que se encuentra al lado de esta para el último año. La comunidad de Paloma Yaco en su gran mayoría se dedica a la cría de caprinos y ovinos y el cultivo de pasturas para el sustento diario; los alumnos que asisten a la misma provienen de la localidad de Paloma Yaco, también parajes como El Balde, ubicado a 7 km, y de los parajes en el Campo de los Pozuelos. Asimismo alumnos de la localidad de San José están asistiendo a la escuela motivados por la orientación que ésta ofrece: Agro y Ambiente, por la contención y apoyo en la terminación de sus estudios secundarios.

En esta oportunidad, la escuela quiere festejar su aniversario mediante la realización de las Olimpiadas Deportivas denominadas "10 años al servicio de la comunidad de Paloma Yaco", a donde alumnos de la escuela y de otras instituciones invitadas podrán demostrar sus habilidades deportivas. Con esta propuesta se busca reforzar la integración social y cultural entre Escuelas Rurales como así también fomentar el compañerismo y solidaridad entre pares. Las escuelas invitadas son: Escuela Secundaria Rural N° 33 Agua Amarilla, Escuela Secundaria Rural N° 21 Punta de Balasto, la delegación de la E.P.E.T. N° 13 General José de San Martín, de la localidad de San José, y la delegación de la Escuela Secundaria N° 74 Puerta de Corral Quemado, Belén.

En este décimo aniversario que celebra la institución, por la innovadora propuesta de integración para beneficio del alumnado, por la gran labor que vienen realizando como institución y por todo lo expuesto anteriormente, Señoras Senadoras, Señores Senadores, solicito su acompañamiento con el voto afirmativo del presente proyecto de declaración.



Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara de Senadores de la provincia de Catamarca,
ou=Direccion de Informatica, serialNumber=CUIT 30668049946
Date: 2022.11.16 12:16:52 -03'00'

Erica Yamila Inga
Senadora
Departamento Santa María

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara
de Senadores de la provincia de Catamarca,
ou=Direccion de Informatica, serialNumber=CUIT
30668049946
Date: 2022.11.16 12:16:53 -03'00'